ACTA DE ACUERDO

El día dieciocho (18) de junio de 2021 en la ciudad de Sogamoso, Departamento de Boyacá, se reunieron las partes: **TERESA ROJAS VELA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No.46.354.416 en calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LIMITADA y la funcionaria **JENNY ALEXANDRA MARIÑO RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía número 46.371.867 en calidad de supervisora del contrato 468 del 14 de diciembre de 2020, designada por la Dirección Regional mediante memorando 20203620000038513 del 14 de diciembre de 2020, con el fin de acordar la modificación del contrato en mención, en el sentido de disminuir de su valor actual la suma de **Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos M/cte ($49.852.284),** producto de inejecuciones presentadas durante la ejecución del contrato en la vigencia de 2020, excedentes de dineros que no conllevan a incumplimiento contractual y que no se ejecutaron ni se van a ejecutar durante el desarrollo del contrato conforme al siguiente detalle:

FORMA DE ATENCION	MUNICIPIO	No. DE HOGARES	VALOR $
HCB - COMUNITARIO	SOGAMOSO	69	$45.389.031
HCB - COMUNITARIO	PAYA	6	$3.945.570
HCB FAMI - FAMILIAR	PAYA	1	$517.683
TOTAL		**76**	**$49.852.284**

Que por lo anteriormente expuesto las partes acuerdan modificar la cláusula denominada VALOR DEL CONTRATO, la cual quedará así: Para todos los efectos legales el valor total estimado del contrato será por la suma de **Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos M/cte ($3.647.658.739),** compuesto por **1)** Los aportes del ICBF por valor de $3.647.658.739, distribuidos así: i) gastos operativos por valor de $0, ii) aporte para la atención a los beneficiarios por valor de $3.647.659.739, **2)** Los aportes que realizará la **EAS** por valor de $0 correspondiente al valor técnico agregado, descrito de la siguiente manera:

FORMA DE ATENCION	MUNICIPIO	No.DE HOGARES	VALOR $
HCB - COMUNITARIO	SOGAMOSO	69	3.336.140.751
HCB - COMUNITARIO	PAYA	6	271.911.906
HCB FAMI - FAMILIAR	PAYA	1	39.606.082
TOTAL		**76**	**3.647.658.739**

El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el AAVN, suministrado en los términos indicados en el contrato.

Para constancia se firma en Sogamoso a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2021.

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal

JENNY ALEXANDRA MARIÑO RODRIGUEZ
Supervisora Contrato
Profesional Especializado Código 2028 Grado 16